



Apartado de correos 4365. 41080 Sevilla. Teléfono 95 456 10 58. [www.asanda.org](http://www.asanda.org)  
[asanda@asanda.org.com](mailto:asanda@asanda.org.com)

---

## **INFORME SOBRE LAS LOCALIDADES VENDIDAS PARA ESPECTÁCULOS TAURINOS EN ESPAÑA DURANTE 2007**

Luis Gilpérez Fraile

En febrero de 2007, la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, tuvo el "atrevimiento" de comentar que los toros sólo interesaban a un 8% de los españoles. De inmediato el diputado del PP Juan Manuel Albando, la acusó de querer acabar con la "Fiesta de los Toros" y, sobre todo, la criticó por hablar sin datos rigurosos y la retó a que indicara de dónde había sacado tales datos. Al mismo tiempo Albando facilitó sus propios datos, procedentes, las suyas sí, de fuentes fiables (que, por supuesto, no desveló): según el diputado del PP «la pasada temporada –2006- acudieron a las plazas 45 millones de españoles».

Pero tal cifra debió parecer tacaña al Secretario General de la Unión de Empresarios Taurinos Españoles, y al día siguiente fue el diputado Albando el que recibió una urgente rectificación. Según sus fuentes (las del citado Secretario) aún más fiables por supuesto, durante 2006 «se han vendido en España, no 45, sino 65 millones de entradas para presenciar espectáculos taurinos», al tiempo que señalaba que en dicha temporada se habían celebrado 2.900 espectáculos taurinos, aparte de festejos populares y encierros. Y claro, tales cifras de inmediato hicieron chirriar nuestra lógica: 65 millones de localidades vendidas para 2.900 espectáculos dan un resultado de casi 23.000 localidades por espectáculo, algo absolutamente imposible por simple razón de falta de espacio. Y como lo que no puede ser, no puede ser, y además no es, que sentencié un matador en un momento de lucidez, pues nos propusimos dilucidar la verdad, manejando, esta vez sí, datos cuyas fuentes podemos señalar.

### **1.- Fuente utilizada para calcular el número de espectáculos celebrados.**

Las estadísticas utilizadas proceden directamente de la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos (CCNAT) del Ministerio del Interior. Dicho organismo ha venido publicando, en la web del Ministerio, las estadísticas de los Festejos Mayores celebrados anualmente en España. Dichos Festejos Mayores comprenden: corridas de toros, novilladas con picadores, rejones con toros, rejones con novillos, corridas mixtas con rejones, festejos mixtos y festivales con picadores.

Las estadísticas de los festejos menores proceden igualmente de la CCNAT, que a partir de 2007 también las publica en su web (anteriormente, aunque no las publicaba, nos las facilitaba directamente tras solicitárselas). Los Festejos Menores comprenden: novilladas sin picadores, festivales sin picadores, festejos mixtos sin picadores, becerradas, rejones y otros.

Obviamente, siendo el objeto de este informe el cálculo de localidades vendidas para festejos taurinos, los festejos en los que no existe venta de localidades

(festejos populares en vías públicas y encierros) no se han tenido en cuenta. De acuerdo con lo anterior, las estadísticas para 2007 son las siguientes:

<b>TOTAL FESTEJOS 2007</b>	
Festejos Mayores	2.180
Festejos Menores	1029
<b>TOTAL</b>	<b>3.209</b>

Nota: en 6.- puede accederse a los detalles de esta estadística.

## 2.- Fuente utilizada para calcular el número de espectadores por espectáculo.

Las únicas estadísticas que hemos encontrado (y hemos buscado mucho...) que incluyen el número de espectadores por espectáculo, son las correspondientes a Andalucía. Según señalan los propios informes de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Gobernación, los datos de espectadores por festejo proceden directamente de las actas de los Delegados Gubernativos en los distintos espectáculos, que los calculan a "ojo" y no por número de localidades vendidas. Y, además, dicho organismo señala que tal estimación se hace de todos aquellos espectáculos «que no son festejos populares celebrados en la vía pública», es decir, justamente los que nos interesan. Tenemos el firme convencimiento, a base de muchas experiencias en estos temas, que el "ojo cubicador" taurino es bastante generoso con el espectáculo, es decir, que si hay errores, lo son en el sentido de aumentar las cifras de espectadores. Pero bien, preferimos que nuestro informe peque también de "generoso", a ser acusados de reducir las cifras "oficiales".

Con los datos andaluces de espectadores/espectáculos, hemos procedido a obtener la media del número de espectadores por tipo de espectáculo. De acuerdo con lo anterior, los datos son los siguientes:

<b>ANDALUCÍA 2007</b>			
	ESPECTAD.	ESPECTAC.	MEDIA
<b>CORRIDAS</b>	1.072.959	230	4.665
<b>NOVILLADAS C/P</b>	216.557	102	2.123
<b>NOVILLADAS S/P</b>	113.659	75	1.515
<b>REJONEO TOROS</b>	174.287	34	5.126
<b>REJONEO NOVILLOS</b>	50.592	35	1.445
<b>BECERRADAS</b>	23.064	13	1.774
<b>COMICO</b>	87.200	44	1.982
<b>FESTIVALES</b>	163.993	91	1.802
<b>MIXTOS</b>	142.858	132	1.082
<b>POPULARES</b>	236.188	413	572
<b>RECORTADORES</b>	49.590	39	1.272
<b>TOTALES</b>	<b>2.330.947</b>	<b>1.208</b>	

Nota: en 6.- puede accederse a los detalles de esta estadística.

## 3.- Método de trabajo para el resultado final.

Una vez obtenido el número total de espectáculos taurinos en España, y la media de espectadores por clase de espectáculo en Andalucía, es fácil llegar al resultado final si se acepta que la media de Andalucía es extrapolable al resto de España. Debemos indicar que, antes de aceptar como buena dicha extrapolación, hemos

verificado, con un amplio muestreo, que el sistema peca de generoso con lo taurino. Es decir, que la media de espectadores por tipo de festejo en Andalucía es, a la vista de tales muestreos, superior a la media de espectadores por festejo en el resto de España, excepto en la Comunidad de Madrid.

La única dificultad que hemos encontrado es que los criterios del Ministerio estatal del Interior y de la Consejería andaluza de Gobernación no son homogéneos a la hora de clasificar algunas clases de festejos menores, por lo que hemos tenido que recurrir a agruparlos en una sola clase (VARIOS) utilizando como MEDIA la media de las medias correspondientes. Entendemos que al afectar a sólo un pequeño porcentaje del total de festejos (254 de 3.209) el error que se provoca es necesariamente muy bajo e incluso pudiera ser que en sentido favorable a lo taurino.

Y finalmente, con el perseguido objetivo de que si en algo erramos lo sea en sentido favorable a lo taurino, hemos dado por bueno que el número de espectadores es equivalente al número de localidades vendidas, lo cual sabemos que no es cierto, ya que muchos espectadores, muchísimos en algunos espectáculos, entran "de gorra", por utilizar un término popular.

#### 4.- Resultados

Pues bien, el resultado final obtenido es el que se muestra en el cuadro inferior, es decir, que **el total de localidades vendidas en España durante el año 2006 para espectáculos taurinos fue de 8.911.353.**

<b>RESULTADO TOTAL 2007</b>			
	ESPECTACULOS	MEDIA	TOTAL
<b>CORRIDAS</b>	953	4.665	4.445.745
<b>NOVILLADAS C/P</b>	624	2.132	1.330.368
<b>NOVILLADAS S/P</b>	572	1.515	866.580
<b>REJONEO TOROS</b>	196	5.126	1.004.696
<b>REJONEO NOVILLOS</b>	272	1.774	482.528
<b>MIXTOS</b>	238	1.082	257.516
<b>*VARIOS</b>	354	1.480	523.920
<b>TOTALES</b>	<b>3.209</b>		<b>8.911.353</b>

\*VARIOS: BECERRADAS, FESTIVALES, CÓMICOS

#### 5.- Comentarios al resultado

Resulta obvio, que el resultado obtenido es muy, pero que muy, inferior a las cifras que, año tras año, facilitan los estamentos privados taurinos y los medios de comunicación taurófilos a los ciudadanos españoles. Y eso sin siquiera mencionar los 65 millones del Secretario General de la Unión de Empresarios Taurinos Españoles, por ser cifra ridícula, chusca, falsa e inverosímil.

Para hacer la "prueba del nueve" y constatar la exactitud, o no, de los datos que ofrecemos nosotros respecto a los que ofrece el sector taurino, hemos intentado obtener la cantidad ingresada en Hacienda en concepto de IVA recaudado por venta de localidades para espectáculos taurinos. Pero ¡lástima! dicho dato simplemente no existe, según nos informa el Departamento de Recaudación de la Agencia Tributaria (véase en 6.) Nos hubiera gustado contemplar al sector

empresarial taurino explicando a Hacienda el destino del IVA recaudado por la venta de los 65 millones de localidades que afirman haber vendido.

Así que, fieles a nuestro principio de ser lo más objetivos posible, y si hemos de pecar, hacerlo en el sentido contrario al esperado por los taurinos, echamos mano de una encuesta realizada en diciembre de 1987 por la empresa Demoscopia y por encargo y a cuenta de la Confederación de Asociaciones Profesionales Taurinas (nada sospechosa, por tanto, de tener sesgo antitaurino) y nos encontramos con que a la pregunta de «¿ASISTE USTED A CORRIDAS DE TOROS?» sólo el 6% de los encuestados responde que «ASIDUAMENTE», mientras que el 65% responde que «accidentalmente» y el 29% que «nunca». Dado que dicha encuesta se realiza exclusivamente a encuestados de las Comunidades Autónomas con supuesta mayor afición taurina (Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Valenciana, Extremadura, Madrid, Navarra y País Vasco) y se excluyen las consideradas con menor o nula afición (Cataluña, Canarias, Baleares, Galicia, Asturias, Cantabria, Rioja, Aragón y Murcia) y que la encuesta se realiza a mayores de 18 años, eche el lector las cuentas (nosotros no queremos entrar en el terreno de las deducciones) y juzgue si el resultado que hemos obtenido a base de los datos OFICIALES existentes es, o no, aproximado...

#### **6.- Fuentes originales de los datos utilizados.**

-Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos del Ministerio del Interior. [Estadísticas taurinas correspondientes a la temporada 2007.](#)

- Consejería de Gobernación. Secretaría General Técnica. [Espectáculos y festejos taurinos en Andalucía 2007.](#)

-[Información de la Agencia tributaria sobre inexistencia de datos de recaudación de IVA por venta de localidades para festejos taurinos.](#)

-[Encuesta realizada en diciembre de 1997 por la empresa Demoscopia y por encargo y a cuenta de la Confederación de Asociaciones Profesionales Taurinas.](#) Publicada el 4 de diciembre de 1998, pp. 55-58, en el El Correo de Andalucía, La Revista